



ANTONIO J. ALONSO UREBA
Consejero, Secretario General
y del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

Telefónica, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el marco del proceso de privatización de la sociedad cotizada checa CESKY TELECOM a.s., Telefónica S.A. presentó con fecha 29 de marzo una oferta vinculante para la adquisición del 51,1% del capital de la citada sociedad. El precio de la oferta presentada por Telefónica S.A. es de 502 coronas checas por acción, lo que supone un precio total de 2.745,87 millones de euros por el 51,1% del capital social de CESKY TELECOM a.s.

El Comité de Privatización formado para este proceso emitió ayer un comunicado en el que refleja la recomendación no vinculante que ha realizado al Gobierno de la República Checa a la luz de las ofertas presentadas. De acuerdo con este comunicado, el Comité de Privatización ha propuesto que la oferta de Telefónica S.A. sea declarada ganadora del concurso a través del que se realiza la privatización.

Telefónica S.A. espera la decisión final que a este respecto pueda adoptar el Gobierno de la República Checa.

Madrid, 31 de marzo de 2005

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -